

VII FORO PYMES ITALIA- AMÉRICA LATINA
BERGAMO, LOMBARDIA ITALIA
2,3,4 DE OCTUBRE DE 2023

**ASDEMIM UNA ASOCIACIÓN PARTICIPE DEL
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

NEYLA BAENA LÓPEZ
Vicepresidente Junta Directiva “ASDEMIM”



SOBRE NOSOTROS

La Asociación de Empresarios de la Micro y Pequeña - ASDEMIM, entidad jurídica, sin ánimo de lucro, propende por el fomento, desarrollo, protección y defensa de la actividad de la micro y pequeña empresa, por el crecimiento integral de sus asociados en busca de la paz, la prosperidad y la felicidad como bien común.

Nuestra Asociación de Empresarios de Micro y Pequeña empresa - **ASDEMIM**, entidad sin ánimo de lucro de carácter gremial, propende por el fomento, desarrollo protección y defensa de la actividad de la micro y pequeña empresa, por el crecimiento integral de sus asociados, en busca de la paz, la prosperidad y la felicidad como bien común.

Registrada en Cámara de Comercio de Montería en Septiembre 3 del 2001.

MISION

- Representar al sector de la micro y pequeña empresa ante cualquier instancia oficial o privada para la defensa de sus derechos, facilitar la capacitación necesaria de sus asociados obteniendo un desarrollo personal y empresarial integral, teniendo como valor fundamental la capacidad emprendedora del empresario.

VISION

- Ser en el 2025 la asociación gremial de empresarios con mayor impacto y representatividad de la región, convirtiéndonos en el mejor aliado para el empresario en el logro de sus objetivos a corto y mediano plazo.

NUESTRA UBICACIÓN GEOGRAFICA

Córdoba es uno de los 32 departamentos que forma la república de Colombia.

Con 1. 868. 166 habitantes en 2023, es el octavo departamento más poblado del país.

Fue creado por medio de la Ley 9 del 18 de diciembre de 1951, reglamentada el 18 de junio de 1952.



- Organizado territorialmente en siete (7) subregiones:
- **Alto Sinú**: Tierralta y Valencia.
- **Bajo Sinú**: Chimá, Cotorra, Loricá, Momil y Purísima de la Concepción.
- **Costanera**: Canalete, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero y San Bernardo del Viento.
- **La Sabanas**: Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Tuchín.
- **Medio Sinú**: Cereté, Ciénaga de Oro, **Montería**, San Carlos y San Pelayo.
- **San Jorge**: Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador y San José de Uré.

El Plan de Desarrollo del Departamento “Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, bienestar y seguridad 2020-2023” está basado en los principios de legalidad, emprendimiento y equidad. El plan se organiza en 3 ejes, los cuales, a su vez, devienen en 6 pilares, y estos en 25 componentes que dan vida a 50 programas.

- A. Eje: Equidad y bienestar
- B. Eje Oportunidad y emprendimiento
- C. Eje Seguridad y legalidad

En el eje Oportunidad y emprendimiento se contempla Uno de los pilares estratégicos del Plan que tiene que ver con: Desarrollo económico para el bienestar y la competitividad.

Con 9 componentes descritos a continuación:

- **1. Componente:** Competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- **2. Componente:** Empresas, emprendimiento y turismo para la generación de oportunidades:
- **3. Componente:** Minas y energía para la competitividad
- **4. Componente:** Trabajo decente para los cordobeses:
- **5. Componente:** Córdoba conectiva y con transformación digital
- **6. Componente:** Campo con progreso:
- **7. Componente:** Infraestructura vial y segura para el desarrollo:
- **8. Componente:** Agua potable y saneamiento básico:
- **9. Componente:** Desarrollo urbano y equipamiento

Fuente de Consulta: Análisis Plan De Desarrollo Local Córdoba 2020-2023- Documento De Trabajo Observatorio De Gobernabilidad Local – Universidad Del Norte

De los cuales nos concierne en el aspecto económico los 2 primeros.

La Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004 es la ruta jurídica para reglamentar en Colombia a las empresas, basada principalmente en el nivel de activos y número de empleados que tuviere cada unidad productiva.

Siendo entonces caracterizadas como: Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En el año 2019 el MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) expidió el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, vigente a la fecha, en el que estableció una nueva clasificación basada en el total de ingresos por año por actividades ordinarias en **Manufactura, Comercio y Servicios**

A continuación, se muestra un cuadro de la clasificación de acuerdo con las ventas que se generen en el año 2022, expresadas en UVT (Unidad de Valor Tributario) que para el año 2022, cada unidad equivale \$ 38.004 pesos.

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$999.353.956	Hasta \$1.399.087.056	Hasta \$1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a \$999.353.956 y hasta \$8.694.247.940	Superior a \$1.399.087.056 y hasta \$5.596.305.812	Superior a \$1.898.742.828 y hasta \$18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a \$8.694.247.940 y hasta \$73.651.194.780	Superior a \$5.596.305.812 y hasta \$20.486.438.008	Superior a \$18.287.884.752 y hasta \$91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a \$73.651.194.780	Superior a \$20.486.438.008	Superior a \$91.639.269.104

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

De acuerdo con el Estudio Económico del Departamento de Córdoba realizado por la Cámara de Comercio de Montería 2011-2021 y del que extractamos los datos correspondientes a los años 2020, 2021, del estudio Socioeconómico realizado en el 2022 y diagnóstico del 2023, elaboramos las siguientes tablas y gráficos

AÑO	STOCK DE EMPRESAS VIGENTES X AÑO				TOTAL EMPRESAS X AÑO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LAS MICRO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE		
2020	19.285	1.109	274	76	20.744	92,97%
2021	20.660	1.155	277	111	22.203	93,05%
2022	19.780	1.158	279	68	21.285	92,93%
2023	20.780	1.123	263	35	22.201	93,60%
TABLA 1						93,14%

Fuente: Elaboración propia con datos del Estudio Económico de Córdoba. Cámara de Comercio de Montería, 2011-2021, 2022 y Diagnóstico 2023.

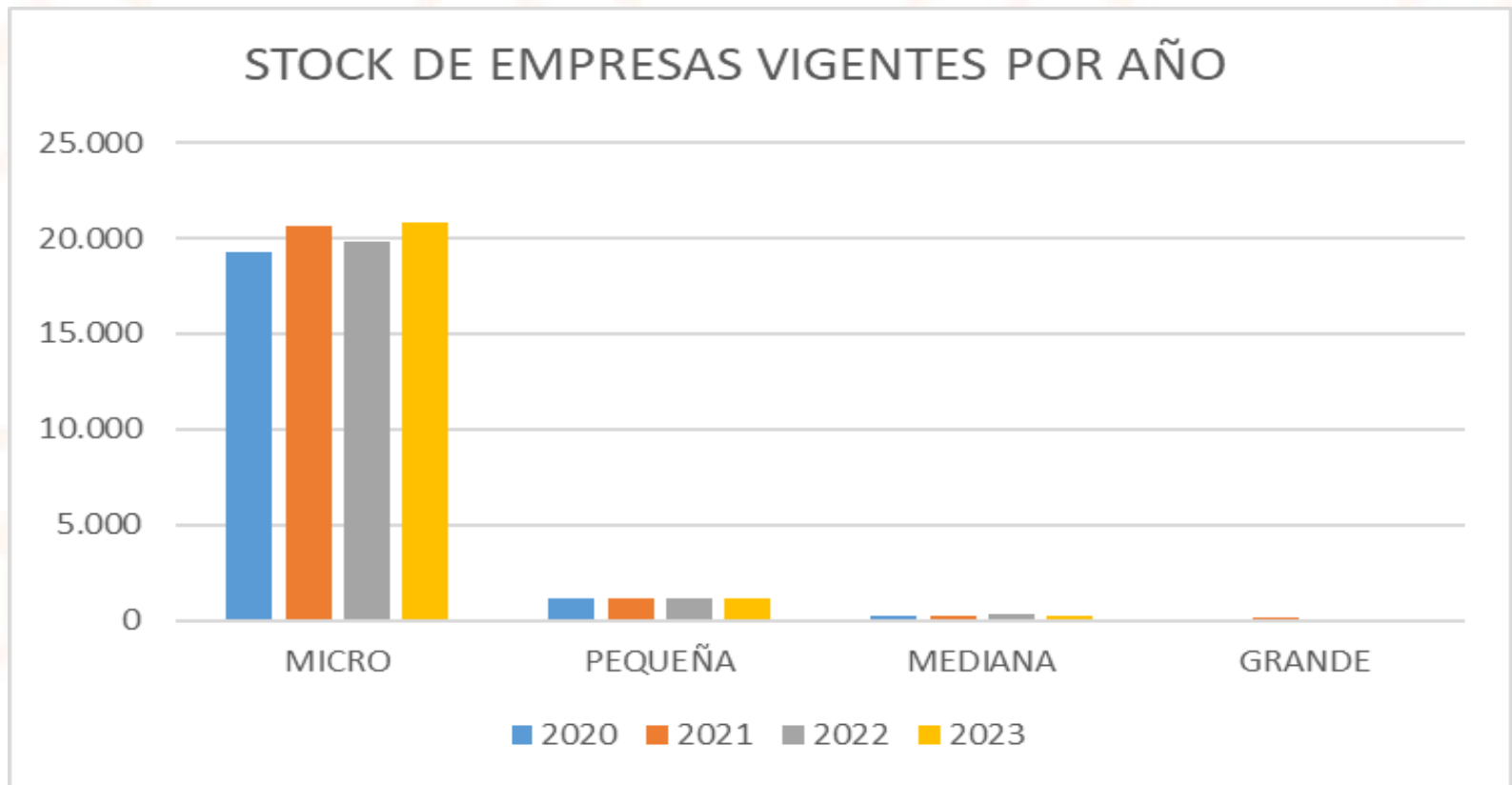


GRAFICO 1- de la tabla 1 Fuente: Estudio Socioeconómico departamento de Córdoba. Cámara de Comercio de Montería.

DISTRIBUCION EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

En la siguiente Grafico encontramos la distribución empresarial del departamento de Córdoba por actividad económica.



**EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
SEGÚN CLSIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME -CIU-REV 4-**

ACTIVIDAD ECONOMICA	AÑOS CONTABILIZADOS							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comercio al por mayor y por menor	8.496	8.832	9.533	9.807	10.078	10.093	10.790	10.290
Servicios de comida y alojamientos	1.825	2.024	2.370	2.516	2.553	2.311	2.476	2.452
Industria manufacturera	1.311	1.439	1.561	1.571	1.644	1.658	1.774	1.736
Construcción	1.068	1.147	1.170	1.187	1.227	1.204	1.266	1.213
Actividades profesionales, científicas y técnicas	800	911	977	980	931	916	946	893
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	467	506	507	M2	610	598	703	660
Transporte y Almacenamiento	412	462	495	458	510	523	524	454
Otras actividades de servicio	506	538	607	630	616	595	593	531
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	522	560	619	592	5S2	5-47	629	638
Informacion y Comunicaciones	406	413	454	459	440	401	424	393
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	400	386	417	461	433	351	363	351
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	636	668	694	71	623	591	652	629
Educacion	188	202	226	197	164	148	163	162
Actividades inmobiliarias	217	227	246	259	290	290	315	344
Actividades financieras y de seguros	221	232	249	251	278	264	271	247
Distribución de agua, saneamiento ambiental	131	137	146	146	169	160	193	185
Explotación de minas y canteras	51	60	51	55	46	49	74	63
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	27	29	29	32	36	32	32	27
Administración pública y defensa; seguridad social	6	8	8	7	9	10	10	8
Actividades de ios hogares en calidad de empleadores	0	0	1	1	0	0	1	0
Sector - Z - Otros	13	7	6	0	1	3	4	8
TOTAL EMPRESAAS	17.703	18.788	20.366	19.680	20.658	20.197	22.203	21.284

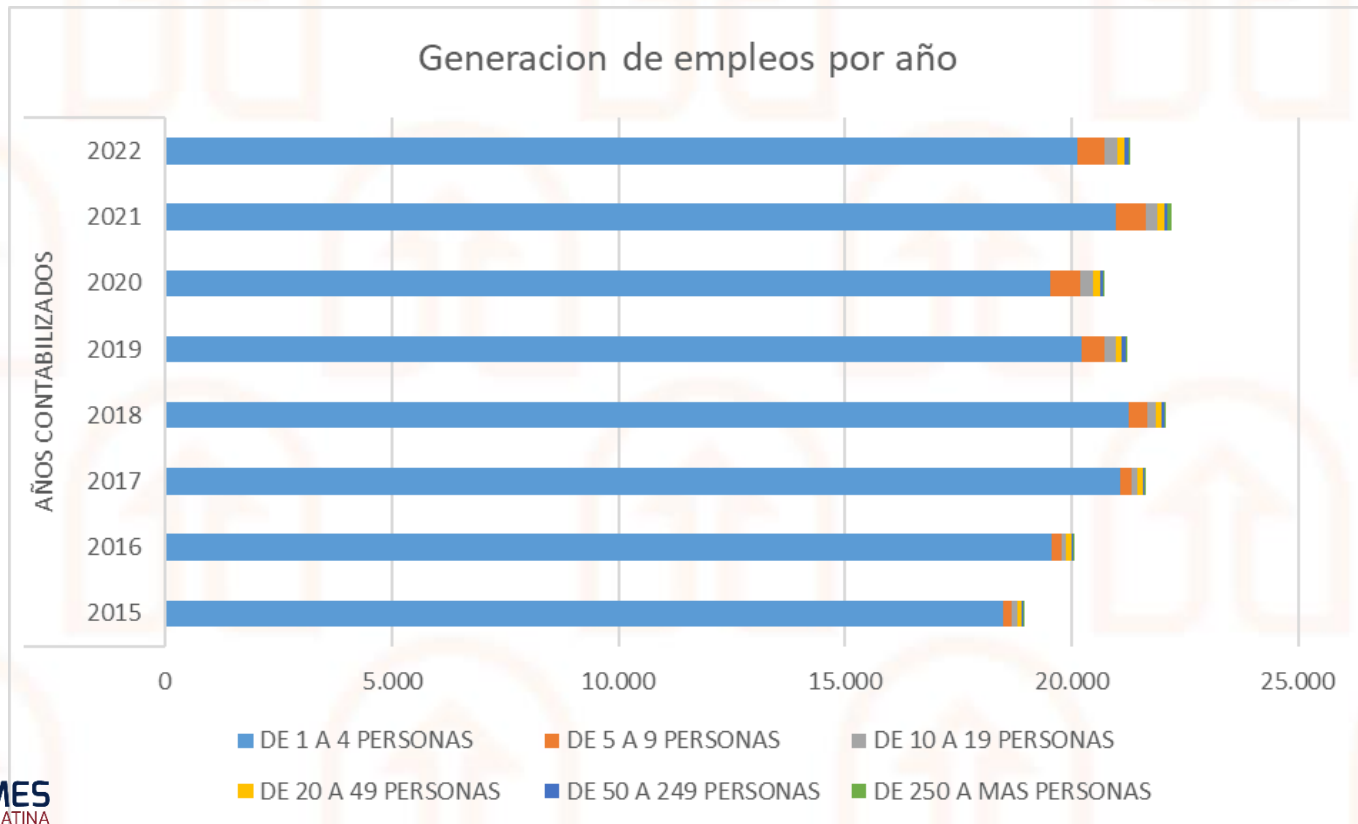


FORO PYMES
ITALIA - AMERICA LATINA



GENERACION DE EMPLEOS POR AÑO

	AÑOS CONTABILIZADOS							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DE 1 A 4 PERSONAS	18.478	19.550	21.066	21.273	20.230	19.533	20.974	20.123
DE 5 A 9 PERSONAS	204	220	267	395	509	668	661	619
DE 10 A 19 PERSONAS	114	104	114	197	241	291	270	272
DE 20 A 49 PERSONAS	114	120	125	134	138	136	146	161
DE 50 A 249 PERSONAS	30	32	33	55	71	75	70	75
DE 250 A MAS PERSONAS	6	6	6	9	21	41	82	35
TOTAL EMPLEOSX AÑO	18.946	20.032	21.611	22.063	21.210	20.744	22.203	21.285
TABLA 3								



De la información anterior podemos inferir las siguientes conclusiones:

1. Podemos evidenciar que definitivamente la actividad empresarial en el departamento de Córdoba se encuentra sustentada en las Microempresas que representan el 93,14% en promedio, de las unidades económicas activas en los últimos 4 años
2. La actividad económica que mayores aportaciones hace en su crecimiento y desarrollo es la de Comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta, (Actividad G47) que representa el 45.57% en el año 2020 y 44.96% en el 2021, 43,43% en el año 2022 y 42,66% en el año 2023; seguido del sector Alojamiento y servicios de comida con un 10.19% en el año 2020 y 10.21% en el 2021, 10,36% en el año 2022 y 10,35% en el año 2023.
3. Que la mayor generación de empleos en el departamento la aportan las Empresas que ocupan entre 1 y 4 personas, anteriormente clasificadas como microempresas.

¿Cómo ampliar y difundir la innovación?

¿Cómo apoyar a las Pymes a incrementar su capacidad innovadora?

En Colombia existe el Sistema Nacional de Apoyo para las MiPymes integrado por:

- El concejo nacional de la Microempresa
- El consejo superior de la Pequeña y Mediana Empresa
- Los concejos regionales

Cuyo Objetivo Principal es: Brindar apoyo al empresario a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros que estructuran las entidades que forman parte del mismo.

- Los Consejos Regionales de MiPymes están integrados por:
 1. El Gobernador del departamento o su delegado.
 2. Un representante de la Corporación Autónoma Regional.
 3. El director de Planeación Departamental.
 4. El director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
 5. Un representante de la Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Empresa, ACOPI.
 6. Un representante de la Federación de Comerciantes, Fenalco.
 7. Un representante de la Cámara de Comercio. En el caso de existir dos o más cámaras de comercio en una misma región dicho representante será elegido entre ellos.
 8. Un representante de los alcaldes municipales de cada departamento, el cual será elegido entre ellos mismos.
 9. Un representante de las Asociaciones de Pymes de la región.
 10. Dos (2) empresarios Pymes de la región designados por el Gobernador y los demás que considere pertinente el Gobernador.
 11. Dos (2) representantes de las Asociaciones de Microempresarios. Incluyendo ASDEMIM.

Sin embargo, esta herramienta creada por el gobierno no ha logrado avanzar en la consecución de su objetivo primordial en especial para el sector de las microempresas.

Por consiguiente, se requiere de la voluntad política del nivel nacional, y de los integrantes del sistema para convertir en acciones puntuales las diferentes estrategias planteadas en un plan de acción que nunca se socializa con el empresario verdadero doliente de este proceso.

¿Cómo promover el acceso al crédito y dotar de mayores recursos y oportunidades de desarrollo a las Pymes?

No solo se necesita de la promoción para que los empresarios tengan acceso al crédito, sino hacer parte del proceso a las entidades financieras para que reduzcan los requisitos necesarios para el estudio del crédito.

Que las capacitaciones al empresario (especialmente para los empresarios de las Micro) no se vuelvan de papel, sino que por el contrario se conviertan en el inicio del ciclo de crecimiento de este.

Que los horarios de las capacitaciones no tengan solo en cuenta el horario disponible del instructor u operador del proyecto, sino que se flexibilice para que haya coincidencias con el horario disponible del empresario.

Que las asesorías se conviertan en verdaderas fuentes de retroalimentación del que hacer y el cómo hacer de las actividades de las empresas y de sus entornos.

¿Cómo favorecer la transición hacia una economía responsable en el uso de los recursos naturales?

Para ASDEMIM involucrar a los empresarios en la transición hacia una economía responsable en el uso de los recursos naturales, es un reto de grandes proporciones; pues se requiere de grandes esfuerzos económicos y tecnológicos que nuestros asociados aún no están en capacidad de afrontar, y especialmente si las políticas gubernamentales no invierten en dicha transición.

Basado en los principios “HACER USAR Y RECICLAR” que presenta el nuevo modelo de la economía Circular, remplazando el modelo económico lineal “TOMAR HACER Y DESECHAR”, nuestra asociación iniciará la búsqueda de nuevos aliados que puedan apoyar esta formación en pro del cambio de pensamiento que genere una cultura empresarial respetuosa del medio ambiente.

¿Cómo formar el capital humano del futuro?

Las posibilidades de formación de nuestros asociados y aliados empresarios y sus trabajadores, va ligada a las alianzas establecidas con instituciones de carácter público y privado que, dadas los compromisos de los gobiernos del orden mundial, con los objetivos del desarrollo sostenible deberán implementar en el corto plazo estrategias educativas y formativas que promuevan la transferencia de conocimiento acorde con las metas de los objetivos ODS.

¿Cómo promover el desarrollo inclusivo?

En relación con la promoción del desarrollo inclusivo, ASDEMIM estableció una alianza con el FIP (FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ), a través de la cual, a partir del año 2024, motivaremos a los empresarios aliados en la medida de sus posibilidades de crecimiento a involucrar dentro de sus estrategias acciones que involucren la inclusión desde todos los aspectos.

¿QUIERES SABER MÁS DE NOSOTROS?



www.asdemim.org



asdemimmonteria@gmail.com
direccion@asdemim.org



300 788 6166



[@asdemim](https://www.instagram.com/asdemim)



[@asdemim](https://www.facebook.com/asdemim)

ASDEMIM UNA ASOCIACIÓN PARTICIPE DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Neyla Baena López
Vicepresidente Junta Directiva “ASDEMIM”

